DICTAMEN DUOC N° 27/2021

Fecha: 29 de octubre de 2021.

Asunto: Análisis y precios de referencia. ID N° 404.108.

I. ANTECEDENTES.

El proceso de referencia, para el llamado con **ID N° 404.108**, fue procesado por esta Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por el Departamento de Trasporte, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio del Interior, ajustado al formato estándar de Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DNCP N°2859/20.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N°1890/20 *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N°2992/19 que en su Artículo N°7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, se procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS:

El artículo 4° de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N°1890/20, la cual en su artículo 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y razonabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

III. Verificación del cumplimiento de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (RES. DNCP N.° 1890/20):

Primeramente, se verificó la solicitud de Presupuestos a varias empresas del ramo por medios comprobatorios idóneos (vía correo electrónico), correspondientes a servicios con características comparables[1]. El objeto del llamado se limita a la compra de cubiertas para vehículos de la SENABICO a cargo del Ministerio del Interior.

Desde la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, se solicitaron presupuestos a varias empresas del ramo, vía correo electrónico, con motivo de confeccionar los precios referenciales para la presente licitación, que consta de 4 (cuatro) items, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre	RUC	Dirección de Correo Electrónico	Observación
1	FERRARI AUTOCENTRO S.A.	80045445-6	ventas13@ferrari.com.py	Remite presupuesto de todos los ítems por correo electrónico en fecha 27 de octubre de 2021.
2	PLUSCAR S.A.	80019867-0	rvalenzuela@pluscar.com.py	Remite presupuesto de todos los ítems por correo electrónico en fecha 27 de octubre de 2021.
3	GOL NEUMATICOS	80031509-0	ventas@golneumaticos.com.py	Remite presupuesto de todos los ítems por correo electrónico en fecha 27 de octubre de 2021.
4	IMPORTADORA AVENIDA S.A.	80012711-0	licitaciones@avenida.com.py	Sin respuesta a la fecha.
5	AUTOMOTIVE S.A.	80003251-9	servicios@automotive.com.py	Remite presupuesto de todos los ítems por correo electrónico en fecha 28 de octubre de 2021.
6	AUTOMOTIVE S.A.	80003251-9	servicios@automotive.com.py	Contrato 14/2021 ID 395.232

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se obtuvieron precios referenciales a partir de presupuestos obtenidos de potenciales oferentes, en primer lugar se utilizaron los precios remitidos por la firma FERRARI AUTOCENTRO S.A., PLUSCAR S.A., GOL NEUMATICOS, AUTOMOTIVE S.A y el contrato N° 14/2021 de la firma AUTOMOTIVE S.A. con el Ministerio del Interior.

En resumen, la metodología de elaboración de Precios de Referencia para cada ítem, se detalla a continuación:

[1] Método para la Elaboración de Precios Referenciales, punto 4, Resolución DNCP N° 1890/2020

Item	Descripción	Precio de Mercado (1)	Precio de Mercado (2)	Precio de Mercado (3)	Precio de Mercado (4)	Precio Unitario (Promedio) obtenido para cada Item	Precio Total (Promedio) obtenido para cada Item
1	275/70 R16	1.300.000.-	-	1.657.000.-	1.225.000.-	1.394.000.-	5.576.000.-
2	215/65/R16	900.000.-	630.000.-	1.046.500.-	-	858.833.-	3.435.332.-
3	35X12,50/R18	2.950.000.-	-	2.406.000.-	-	2.678.000.-	10.712.000.-
4	255/60/R18	1.400.000.-	1.180.000.-	1.541.590.-	-	1.373.752.-	5.495.008.-
	TOTAL PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO						**25.218.340.-**

La evidencia de solicitud de precios de referencia, y sus respectivas respuestas obran como anexo al presente Dictamen.

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud del artículo N°2 de la Resolución DNCP N.° 1890/20, ésta DUOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Mauro Adrián Benítez, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS DE VEHICULOS DE LA SENABICO A CARGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

3 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 27 de octubre de 2021, 10:21
Para: Cristhian Galeano <ventas13@ferrari.com.py>

Señores
FERRARI AUTOCENTRO

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la Adquisición de Cubiertas de la SENABICO a cargo del Ministerio del Interior, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas a la planilla Excel.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

SOLICITUD COTIZACION CUBIERTAS SENABICO.xlsx
12K

Cristhian Galeano <ventas13@ferrari.com.py> 27 de octubre de 2021, 10:53
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Buenos días, en el adjunto remito lo solicitado. Saludos cordiales.
[El texto citado está oculto]
--

FERRARI autocentro

CHRISTIAN GALEANO
DEPARTAMENTO DE VENTAS

+595 21 502 333
+595 982 682 024
www.ferrari.com.py

AV. EUSEBIO AYALA 4106 ESQ. R.I. 12 DE MAYO
ASUNCIÓN - PARAGUAY

ANTES DE IMPRIMIR ESTE E-MAIL PIENSE EN SU RESPONSABILIDAD CON EL AMBIENTE
PLEASE CONSIDER THE ENVIROMENT BEFORE PRINTG THIS E-MAIL

MINISTERIO DEL INTERIOR.docx
143K

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 27 de octubre de 2021, 10:56
Para: Cristhian Galeano <ventas13@ferrari.com.py>

RECIBIDO, MUCHAS GRACIAS.
[El texto citado está oculto]

PRECIO REFERENCIAL PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Item	Medidas de cubiertas	Unidad de medida	Garantía	Asistencia Técnica	Cantidad Mínima	Marca	Precio unitario
1	275/70 R16	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	Pirelli	1.300.000
2	215/65/R16	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	Pirelli	900.000
3	35X12,50/R18	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	Pirelli	2.950.000
4	255/60/R18	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	Pirelli	1.400.000

Marca ofertada: Pirelli

Origen: Brasil

CHRISTIAN GALEANO

ASESOR DE VENTAS

0982682024

Gmail **UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA ADQUISICION DE CUBIERTAS DE VEHICULOS DE LA SENABICO A CARGO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

3 mensajes

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 27 de octubre de 2021, 10:17
Para: Ruben Valenzuela <rvalenzuela@pluscar.com.py>

Señores
PLUSCAR

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la Adquisición de Cubiertas de la SENABICO a cargo del Ministerio del Interior, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas a la planilla Excel.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

SOLICITUD COTIZACION CUBIERTAS SENABICO.xlsx
12K

Ruben Valenzuela <rvalenzuela@pluscar.com.py> 27 de octubre de 2021, 15:20
Para: UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>
Cc: Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com>, "SAC Pluscar S.A" <sac@pluscar.com.py>

Dr. MAURO BENITEZ

Sigue en adjunto la cotizacion para los Vehciulos de SENABICO, dependiente del Ministerio de Interior

Considerar que los servicios conexo de colocacion , alineacion y balanceo ya esta inlcuido en el presupuesto

Atentamente

Ruben Valenzuela
Parts Manager

www.pluscar.com.py

Dirección: Avda. Artigas N° 1.921 - Asunción - PY
Teléfono: +595 21 282-340
Fax: +595 21 291-662
Email corporativo: rvalenzuela@pluscar.com.py

Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.

PLUSCAR S.A
REPUESTOS

SOLICITUD DE COTIZACION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SENABICO						
Item	**Medidas de cubiertas**	**Unidad de medida**	**Garantía**	**Asistencia Técnica**	**Cantidad Mínima**	**Precio c/ IVA e instalacion**
1	275/70 R16	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	1.657.000
2	215/65/R16	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	1.046.500
3	35X12,50/R18	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	2.406.000
4	255/60/R18	Unidad	50.000 kms.	Inmediata	1	1.541.590

Los neumáticos o cubiertas deberán ser originales y nuevos de fábrica, sin uso, no se aceptarán neumáticos o cubiertas tipo "blemish o segundas" recauchutado de ningún tipo o con defectos de apariencia. Deben tener las siguientes características 6t, 8t y 16t para trabajar en condiciones severas de acuerdo con la especificación de cada cubierta, deben tener garantía escrita por cada tipo y medidas de cubiertas, material original (100% caucho), mayor rendimiento mínimo de 50.000 km, mínimo 7 telas; A.T 70% - 30% ó 100% para Camionetas, Radial lisa asfalto 100% para automóviles.

La fecha de fabricación (Certificado DOT) no deberá ser superior a los doce (12) meses anteriores a la fecha de la oferta y deberá estar estampada en el flanco del neumático.

Gmail **UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>**

SOLICITUD DE PRESUPUESTO PARA INICIO DE LLAMADO DE ADQUISICION DE CUBIERTAS

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 6 de julio de 2021, 10:05
Para: ventas@golneumaticos.com.py

Señores
GOL NEUMATICOS S.A.

Me dirijo a ustedes, en el marco del inicio del llamado para la Adquisición de Cubiertas para uso del Ministerio del Interior, con el objeto de solicitar sus buenos oficios a fin de proveer la cotización de estos, a modo de tener los precios referenciales, conforme a las características adjuntas a la planilla Excel.

Esta solicitud se realiza en virtud a la Resolución DNCP N° 1890/20 por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la ley 2051/03, por lo que la remisión de la cotización de los servicios serán utilizados para elaborar los precios referenciales, sin que esto implique compromiso alguno por parte del Ministerio del Interior con vuestra empresa

En la espera de una pronta y favorable respuesta, me despido atentamente.

Abg. Mauro Benítez Almirón, Director

--
FAVOR ACUSAR RECIBO
--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

PRECIO REFERENCIAL CUBIERTAS.xlsx
14K

Gmail **UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>**

presupuesto

1 mensaje

Shirley Flores <sventas@golneumaticos.com.py> 27 de octubre de 2021, 11:52
Para: uoc.mdi@gmail.com

Asunción 27 de Octubre del 2021

SEÑORES
Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. A fin de hacerle llegar cotización solicitada IVA INCLUIDO.

Cub. 215/65R16 H NPRIZ NEXEN	510.000
Cub. 215/65R16 102H CONTICROSSCONTAC CONTINENTAL	620.000
Cub. 215/65R16 102H AT5 DUNLOP	630.000
Cub. 215/65R16 98H ECOLOGY XBRI	530.000
Cub. 255/60R18 112V PT3 DUNLOP	1.180.000

Estos precios unitarios se encuentran expresados en guaraníes, e incluyen montaje , balanceo y picos nuevos.

Por la compra de 4 cubiertas le incluimos también la alineación.
Sujetos a existencia

Atentos saludos

--

SHIRLEY FLORES

GOL NEUMATICOS S.A.

Opto. Ventas

Avda. La Victoria 1805 e/ Guaraníes – Asunción

Tel.: (595) (21)521.985

Celular (0981)288507

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

PRESUPUESTO REFERENCIAL - BATERIAS Y CUBIERTAS

1 mensaje

Ruben D. Bogarin <servicios1@automotive.com.py> 28 de octubre de 2021, 17:24
Para: uoc.mdi@gmail.com

ADJUNTO LO SOLICITADO

--

Ruben D. Bogarin
Auxiliar de Licitaciones
Ruta Mcal. Estigarribia No. 1126 - Km. 8 1/2
Telefax: +595 21 510 480 Int. 1203

AUTOMOTIVE SAIE - PRESUPUESTO REFERENCIAL BATERIAS Y CUBIERTAS.pdf
802K

Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

SOLICITUD DE COTIZACION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE LA SENABICO

Item	Medidas de cubiertas	Unidad de medida	Garantía	Cantidad	Costo Unitario (IVA incluido)
				Mínima	
1	275/70 R16	Unidad	50.000 kms.	1	1.681.500
2	215/65/R16	Unidad	50.000 kms.	1	756.000
3	35X12,50/R18	Unidad	50.000 kms.	1	3.618.000
4	255/60/R18	Unidad	50.000 kms.	1	1.650.000

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Contrato Abierto N° 14/2021
Celebrado entre el Ministerio del Interior y la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Entre el Ministerio del Interior, con RUC N° 80001140-6, domiciliado en la calle Chile casi Manduvirá, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por Sr. Ministro ARNALDO EUCLIDES GIUZZIO BENÍTEZ, denominado en adelante el contratante, por una parte, y, por la otra, la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., con RUC N° 80003251-9, domiciliada en la calle Ruta Mariscal Estigarribia N° 1126 c/ Pitiantuta de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor ALEJANDRO AGUSTÍN BELLON GÉNES, con cédula de identidad N° 915.385, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la Flota del Ministerio del Interior", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Provisión de Cubiertas, que se detallan en la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por las Cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. *Contrato;*
2. *El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;*
3. *Los datos cargados en el SICP;*
4. *La oferta del proveedor:*
5. *La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.*

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos: en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 395232.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la Flota del Ministerio del Interior", convocado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, conforme a la Resolución N° 357 de fecha 29 de julio de 2021. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación N° 479 de fecha 28 de setiembre de 2021.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Unitario
1	25172504-002	Cubierta 275/70 R16	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	1.225.000	1.225.000
2	25172504-002	Cubierta 235/75/R15	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	833.000	833.000
3	25172504-002	Cubierta 235/75/R15	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	833.000	833.000
4	25172504-002	Cubierta 275/65/R17	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	2.206.500	2.206.500
5	25172504-002	Cubierta 245/60R18	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	1.350.000	1.350.000
6	25172504-002	Cubierta 235/70R16	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	766.000	766.000
7	25172504-002	Cubierta 245/70 R16	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	960.000	960.000
8	25172504-002	Cubierta 265/65R17	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	930.000	930.000
9	25172504-002	Cubierta 225/60R17	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	820.000	820.000
10	25172504-002	Cubierta 265/65R17	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	930.000	930.000
11	25172504-002	Cubierta 235/55R19	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	1.962.500	1.962.500
12	25172504-002	Cubierta 225/75R16	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	848.000	848.000
13	25172504-002	Cubierta 265/60R18	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	1.330.000	1.330.000
14	25172504-002	Cubierta 235/75R16	Unidad	Unidad	1	PIRELLI	BRASIL	862.000	862.000
15	25172504-002	Cubierta 265/70R16	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	890.000	890.000
16	25172504-001	Cubierta 175/70R14	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	375.000	375.000
17	25172504-001	Cubierta 175/70R14	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	375.000	375.000
18	25172504-001	Cubierta 195/55R15	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	465.000	465.000
19	25172504-001	Cubierta 185/70R14	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	413.000	413.000
20	25172504-001	Cubierta 2025/55R16	Unidad	Unidad	1	FATE O	ARGENTINA	612.000	612.000
								Precio Total	18.986.000

Monto mínimo adjudicado: Gs. 111.500.000.- (son guaraníes ciento once millones quinientos mil) IVA incluido.
Monto máximo adjudicado: Gs. 223.000.000.- (son guaraníes doscientos veintitrés millones) IVA incluido.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de: la Dirección de Administración, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 15 del mes de octubre del año 2021.

ALEJANDRO AGUSTÍN BELLON GENES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
PROVEEDOR

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

ARNALDO GIUZZIO BENÍTEZ
MINISTRO DEL INTERIOR
CONTRATANTE